

MIÉRCOLES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 180

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2019-8123 *Información pública de solicitud de autorización para el cambio de uso de edificio casa molino en el núcleo de Llanos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por doña Amparo Bustillo Liaño, de previa autorización para el cambio de uso edificio casa molino, actuación sobre el bien inmueble con referencia catastral número 39048A2070002900010.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 9 de septiembre de 2019.

El alcalde en funciones,

Ignacio Torre Sainz.

2019/8123

CVE-2019-8123